



CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN EXTRA ORDINARIA 22/12/23

ACTA Nº 033/2023

Hora 13:15 -

En el Municipio de La Floresta, el día 22 de Diciembre de 2023 siendo la hora 13:15 la Alcaldesa **Nancy Poli**, da inicio a la sesión extra ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los siguientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, y **Vicente Amicone (titular)**, La secretaria Dominique Furest, asiste al Concejo Municipal.

13:15 hs. Inicia Sesión

1- ORDEN DEL DÍA

1.1- Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **RESOLUCIÓN N.º 437/2023** 1- Autorizar de forma excepcional por temporada 2023/2024 que los permisarios que poseen antigüedad mayor a tres años y no se encontraban al día en el pago de ferias y/o paseos de compras del departamento a la fecha y hora de realización del sorteo, (plazo establecido), puedan participar del Paseo de Compras Costa Azul siempre que hayan saldado sus respectivas deudas al día de la fecha.
2- Establecer que esta medida es excepcional y que en la próxima edición deberán de encontrarse al día en los pagos de todas las ferias como lo establece la normativa y en al plazo que se estipule.
3- Remitir a la Dirección Gral. de Contralor, Venta en Espacios Públicos.

1.2- EE 2023-81-1290-00219. Revisión y Resolución sobre Emprendedoras de Costa Azul.

Alcaldesa propone reconsiderar el expediente Red de Artesanas de Costa Azul.

Se propone voto nominal. Los concejales votan por no, ya que el EE había sido tratado y pedido su archivo en la Sesión de Concejo anterior.

Julio Perez vota negativo plantea que el expediente ya ha sido sumamente tratado y votado para ser archivado. Alcaldesa considera que se podría haber resuelto positivo dado los informes de las Direcciones correspondientes.

1.3- Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **RESOLUCIÓN N.º 438/2023** 1- Autorizar el gasto de hasta \$33.672 IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y tres mil seiscientos setenta y dos) por mes, a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de tres baños químicos en feria de artesanos en el Paseo de Compras Costa Azul, por los meses de diciembre, enero y febrero. 2- Autorizar el gasto de hasta \$11.224 IVA incluido (Pesos Uruguayos once mil doscientos veinticuatro) por mes, a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baños químicos en feria de artesanos en el Paseo de Compras Cuchilla Alta, por los meses de diciembre, enero y febrero.

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Lorena Biselli
Concejal

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Dominique Furest
Secretaria

1.4 -EE 2023-81-1290-00297, Se aprueba por unanimidad (4 en 4) **RESOLUCIÓN N.º 439/2023** - Autorizar el gasto de hasta \$11.224 IVA incluido (Pesos Uruguayos once mil doscientos veintycuatro) por mes, a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baños químicos en feria de artesanos Jaureguiberry, por los meses de diciembre, enero y febrero.

2- CARNAVAL VERANO 2024

FECHAS:

- 11 DE FEBRERO EN BELLO HORIZONTE
- 12 DE FEBRERO EN SANTA LUCÍA DEL ESTE. (próximo Centro de Barrio)
- 13 DE FEBRERO CUCHILLA ALTA. COMISON FOMENTO.

3- CINE BAJO LAS ESTRELLAS

- Enero- Las Vegas Norte (Inauguración Carnaval)
- Febrero- San Luis Norte
- Marzo- Jaureguiberry Sur. Plaza Nueva . (Hablar con la Liga por contacto con la Escuela)


4- VIVÍ CANELONES


Los Concejales plantean hacer la consulta a la Dir. De Cultura y poder invertir las fechas de los balnearios dadas las actividades que están previstas que se realicen.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 14:30 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 28/12/23.


Nancy Rolli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Borrero
Concejala


Vicente Amicono
Concejal


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

